



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	137 DE 2021	Acta N°	9 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	24,530,202
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES			3. VALOR TOTAL (1+2)	24,530,202
NIT O CC:	1,053,859,282			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	21,804,624
CDP (#, rubro y fecha)	0446 DEL 24 DE MARZO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2,725,578
RP (#, rubro y fecha)	000527 DEL 05 DE ABRIL DE 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. EN LA PARTE ANALITICA, OPERATIVA, COEMRCIAL Y DE CONTROL

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		# FOLIOS
DOCUMENTO VERIFICADOS				
1- Acta original			X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado)			X	
5- Pagos SENA y ICBF.			N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación

30-dic-21

DATOS DEL SUPERVISOR		
JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
059-833606-71	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 137 DE 2021

CONTRATISTA: LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES

OBJETO: PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA PARTE ANALITICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL

VALOR CONTRATO: \$ 24.530.202

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 137 de 2021.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 24.530.202
ACTA PARCIAL No. 01	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 02	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 03	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 04	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 05	\$ 2.725.578


Manizales, 30 de Diciembre de 2021

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 137 DE
2021**

CERTIFICA QUE:

La contratista **LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.859.282, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el Acta parcial No. 09 y final del Contrato 137 de 2021, correspondiente al mes de Diciembre de 2021.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2021.



JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial
Supervisor Administrativo

F-GC-18
Versión 4
Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS
(Aplica para prestación de servicios y consultorías)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEYDE VANESSA CASTANO GRAJALES	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	1053859282	FECHA DE CALIFICACIÓN	2021-12-30
NUMERO DE CONTRATO:	0137/2021	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:

Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.


Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9

EVALUADOR: (INTERVENTOR)

NOMBRE:	JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
CARGO:	Jefe Dpto. Comercial
FIRMA:	



FG-02
Versión 4
Enero 2021

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DMA 945

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11302
-----------	-----------	------------------	-------

REGIMEN COMUN, AUTORREtenEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 1876400-1898-149 DESDE DMA1 HAS TA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 30 DE DICIEMBRE DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES
CEDULA O NIT:	1.053.859.282
DIRECCION:	CRA 7 # 2-18 CHIRE TELEFONO 3213055177

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ACTA DE PAGO 09 Y FINAL DEL CONTRATO 137 DE 2021
PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LA PARTE ANALITICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL.	

Vanessa Castaño

Nombre	LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES	SUBTOTAL:	\$ 2.725.578
Cédula	1.053.859.282	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.725.578

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 09 Y FINAL

CONTRATO: 137 DE 2021

OBJETO: PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LA PARTE ANALITICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL

CONTRATISTA: LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES

CEDULA: 1.053.859.282

VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.530.202

VALOR ACTA: \$ 2.725.578

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 24.530.202
ACTA PARCIAL No. 01	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 02	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 03	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 04	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 05	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 06	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 07	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 08	\$ 2.725.578
ACTA PARCIAL No. 09 Y FINAL	\$ 2.725.578
SALDO A LIBERAR	\$ 0

En Manizales, Caldas a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron el Doctor **JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS** Jefe del Departamento Comercial de Empocaldas S.A E.S.P y la contratista **LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES**, con el fin de tramitar el pago parcial No. 09 y final, correspondiente al contrato 137 de 2021.

Manizales, 30 de Diciembre de 2021

Doctor

JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

Jefe Departamento Comercial

Empocaldas S.A E.S.P

REFERENCIA: Actividades realizadas a cargo del Contrato No. 137 de 2021, correspondiente al acta parcial de pago No. 09 y final.

OBJETO: Prestar apoyo a cada una de las actividades que se ejecutan en el Departamento Comercial de Empocaldas S.A E.S.P en la parte analítica, administrativa, operativa, comercial y de control.

A continuación me permito relacionar las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2021, dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia:

- ❖ Proyectar cartas, memorandos, comunicaciones internas y externas y hacer envío de las mismas, solicitadas por el jefe del Departamento Comercial.
- ❖ Elaboración de estudios de necesidad de los contratos y órdenes de servicio correspondientes al Departamento Comercial.
- ❖ Actualización de base de datos del ICBF correspondientes a: Hogares Sustitutos, Hogares Comunitarios y Centros de Desarrollo Infantil.
- ❖ Elaborar y consolidar los informes y documentos para los pagos de los contratos que se tienen en ejecución del Departamento Comercial.
- ❖ Recolectar información con las dependencias y proyectar oficios para dar respuesta a las solicitudes realizadas por el Jefe del Departamento Comercial.
- ❖ Gestionar de manera correcta y periódica la documentación interna y externa de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por la empresa.
- ❖ Envío y seguimiento a los medidores enviados al laboratorio de calibración para la respectiva certificación y revisión de los mismos.

- ❖ Revisar documentos con base a los levantamientos de defraudación de fluidos, verificar y hacer seguimiento a los documentos enviados por los administradores y/o Supervisores comerciales y hacer entrega de la misma a la Secretaria Jurídica.
- ❖ Envío y seguimiento a los medidores por concepto de garantía que envían los administradores al Departamento Comercial, con un total de 2 medidores enviados al Proveedor por concepto de garantía en el mes de Noviembre de 2021.

SECCIONAL	SERIAL MEDIDOR ENVIADO A HIDROMED	FECHA INSTALACION MEDIDOR	FECHA DE RETIRO	VENCIMIENTO GARANTIA MEDIDOR	CAUSAL GARANTÍA
1 ANSERMA	C18LA386204	20-dic-18	17-nov-21	21-dic-21	EXPLOTO CUERPO Y CONEXIÓN A RACOR
2 LA DORADA	C20FC001932	27-ago-21	16-nov-21	28-ago-24	FRENADO

- ❖ Realizar seguimiento y recolectar información con base a las solicitudes realizadas a los administradores de las seccionales como:

-Control Medidores: Esto con el fin de identificar cuantos medidores tienen en inventario cada seccional, suplir las necesidades que tenga con base a los medidores que solicitan, medidores frenados, reposición de medidores frenados, matriculas nuevas, independizaciones y notificaciones para cambio de frenados.



empocaldas
Construyendo Justicia y Bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

f Empocaldas **@** empocaldas_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co

globe www.empocaldas.com.co

MUNICIPIOS	N° MEDIDORES QUE SOLICITAN						INVENTARIO FISICO						TOTAL FRENADOS	REPOSICION DE FRENADOS	MATRICULAS NUEVAS	INDEPENDIZACIONES	NOTIFICACIONES PARA CAMBIO DE FRENADOS		
	No	1/2"	3/4"	1"	2"	1/2"	3/4"	1"	2"	3"	4"	5"						6"	1/2"
LA DORADA	200	0	2	0	200	1	0	0	1	0	0	0	0	1	288	65	20	10	248
GUARINOCITO	50	0	0	0	21	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	2
SAMANA	0	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	10	0
VICTORIA	0	0	0	0	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	4	5
MANZANAREZ	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	2	3
MARQUETALIA	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0
ANSERMA	0	0	0	0	605	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	21	1	4	18
SAN JOSE	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	1	3
VITERBO	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	2	19	1	6
BELALCAZAR	10	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	3	3
SUPIA	100	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	4	11	34
RIOSUCIO	100	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	23	9	13	40
MARMATO	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	7	0	20
RISARALDA	0	0	0	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	1	0
CHINCHINA	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	31	22	0	36
KM.41	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	3
ARAUCA	0	0	0	0	21	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	5	1
PALESTINA	0	0	0	0	26	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	0	0
SALAMINA	0	0	0	0	373	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	3	1	2
AGUADAS	100	0	0	0	27	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	2	2	2
ARMA	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FILADELFIA	40	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	2	0
NERA	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	5	5	0
MARULANDA	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	630	0	3	0	2110	5	0	3	2	0	0	0	1	543	194	113	75	426	

9 Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
PBX - (+57) (6) 8967090 NIT: 890803239-9

-Control Mensual de la Venta de agua cruda y en carro tanque en cada una de las seccionales: Con el fin de identificar la cantidad de agua que vende cada seccional mensual.

CONTROL VENTA AGUA CRUDA O EN CARRO TANQUE- SEPTIEMBRE							
NOMBRE SECCIONAL	TOTAL VENTA AGUA CARRO TANQUE	TOTAL VENTA AGUA EN CARRO TANQUE	NOMBRE A QUIEN SE LE HA VENDIDO	CUANTOS M3	VALOR	FECHA EN QUE SE VENDIO	TIPO DE COMPROBANTE
AGUADAS	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
ANSERMA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
ARAUCA							
ARMA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
BELALCAZAR	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
CHINCHINA		X	S.D.S.A.S	10	33500	29/11/2021	EBL 216
FILADELFIA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
GUARINOCITO	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
KILOMETRO 41	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
LA DORADA		X	TJM OBRAS Y SUMINISTROS	50	52500	4 nov	ELD 2254
			MG INGENIERIA	10	10500	11 nov	ELD 2284
			MAG INGENIEROS	5	5250	29 nov	ELD 2330
MANZANARES	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
MARMATO	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
MARQUETALIA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
MARULANDA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
NEIRA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
PALESTINA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
RIOSUCIO	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
RISARALDA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
SALAMINA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
SAMANA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
SAN JOSE	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
SUPIA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
VICTORIA	N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
VITERBO		X	Concesion Pacifico Tres	79	137488	Noviembre 2-15 16 19	Factura De Venta

			Electricas De Medellin	22	38288	Noviembre 2-5- 19 22 25 29	Factura De Venta
			Odinec	3	5221	30 nov-21	Factura De Venta
TOTAL VENTAS NOVIEMBRE							
					\$		282,747

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las labores encomendadas.

Atentamente,

Vanessa Castaño

LEYDE VANESSA CASTAÑO GRAJALES

C.C: 1.053.859.282

Contratista

Departamento Comercial

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000527



FECHA DE EXPEDICION 2021/04/05
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000446
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0137 ABR 05 DE 2021 PRESTAR APOY
O A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPTO COMERCIAL
BENEFICIARIO CASTAÑO GRAJALES LEYDE VANESSA
C.C NRO 1053859282

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010207	PERSONAL SUPERNUMERARIO	24,530,202
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		24,530,202

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 270 DIAS